

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

27 DIC 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000229/2011 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO, al Sr. MORALES, Miguel Elvio (DNI N°25.414.746) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº

473-11

Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B. Mse. Lidia Blance
Decana
CS. Naturales
Fac. CS. Naturales